

Ldo. Juan Salvador V.
SECRETARIO
Hay un sello
151688/A.C.

R. del E.
JUZGADO 17 de lo civil
de Pichincha.

A los señores ELVIA, MARIA, SERGIO
EDUARDO Y LOURDES DEL ROCIO
MENDIZABAL GOMEZ Y A LOS HE-
REDEROS PRESUNTOS Y DESCO-
NOCIDOS DEL SEÑOR SERGIO
EDUARDO MENDIZABAL VARGAS,
se les hace conocer que en su contra
se ha propuesto el juicio de Amparo
Poseitorio:
ACTOR: HENRY LENIN SANTAMA-
RIA CASTILLO.

GIO EDUARDO MENDIZABAL VARGAS.
JUIICIO: AMPARO POSESORIO (ART.
990 del Código Civil)
TRAMITE: VERBAL SUMARIO (No.
725-98-R.G.)
CUANTIA: S/ 30'000.000,00
DOCTOR: DR. HUMBERTO VACA
(ABOGADO DEFENSOR).
JUEZ: DR. ALFONSO INIGUEZ GAR-
CIA.
PROVIDENCIA
JUZGADO 17 DE LO CIVIL DE PI-
CHINCHA-Sangolquí, a 15 de enero
de 1999, a las 10h00.

Urbes
rebell
ros de
Metrop
bradit
dient
nient
derol
10531
vii ine
tro de
Agrég
ción p
el don
do.- C

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A TELMO SAL-
VADOR CAMACHO MOLINA, CON EL
CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA Y
EXTRACTO DE LA DEMANDA QUE A
CONTINUACION SIGUEN:
EXTRACTO:

29 MAR 1999

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA EDUARDO GUILLEN VALDIVIESO
CONSULTORES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía EDUARDO GUILLEN VALDIVIESO CONSULTORES CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.00726 de 26 MAR. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 25 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 2'000.000,00, dividido en 20 participaciones de S/ 100.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Se nombra como Gerente General al Ing. Eduardo Alfredo Guillén Valdivieso.

Quito, 26 MAR. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

0000000017

av/9583/A.R.